

Comunicación, lenguaje e inclusión: un desafío a revisar

María Silvia Cesanelli- Lic. en fonoaudiología-UNLP. Asistente técnica de la Coordinación y Docente de Comunicación y lenguaje en la infancia- CCC Lic. En fonoaudiología-FTS.

Contacto: mscesanelli@gmail.com

Pertenece al PID: Trayectorias colectivas en los modos de transitar la discapacidad: especialidad, temporalidad y sentidos.

Lenguaje y comunicación : un fenómeno social

El lenguaje implica una circunstancia comunicativa general que está contextualizada y que tiene la influencia de aspectos psicológicos, sociales, culturales y afectivos. No sólo se lo puede considerar como un sistema abstracto sino en función de su uso en distintos contextos. Es un fenómeno social que transfiere significados culturales acumulativos del pensar colectivo e individual, de ahí que es vital el enfoque social en el proceso de la adquisición del lenguaje, y se destaca la importancia del entorno lingüístico en el que se aprende a hablar. Comprender y hacerse cargo de que el aprendizaje de las habilidades comunicativas se desarrolla en un proceso recíproco, en coordinaciones de acción en un espacio contextual, efectiviza diversas formas de prevención e intervención, en situaciones de dificultades comunicativas.

Clemencia Cuervo (2004) se refiere a la comunicación como una necesidad básica:

En el dominio de las discapacidades de comunicación, objeto de interés de la fonoaudiología, el uso eficiente de la comunicación ha sido definido como una necesidad básica, al igual que como un derecho básico que hace posible la participación plena de las personas en la comunidad humana y les otorga la oportunidad de producir efectos comunicativos en su ambiente. Esto se observa en la habilidad que tienen los individuos para influir o afectar, por medio de actos comunicativos, sus circunstancias tanto inmediatas como de mediano y largo plazo. El grado en el que una persona puede modificar el ambiente a su favor, a través de la comunicación, determina de manera significativa el bienestar de su existencia como persona. Cuando no es posible el uso eficiente de la comunicación se restringen las posibilidades de participación y se limita la opción de afectar el entorno y asumir responsabilidad por las decisiones que afectan la

propia vida. En otras palabras, se pierde autonomía y se crea dependencia. (p. 42)

Diversas tensiones e interrogantes surgen cuando la comunicación se establece en una situación que tiene como protagonistas participantes a personas con discapacidad. Estas preguntas guían la investigación:

¿Cómo podemos establecer un aporte desde la Fonoaudiología y el Trabajo Social que brinde estrategias para estimular una comunicación adecuada? ¿Qué lugar ocupa la formación de formadores? ¿Cómo ven los y las futuros/ as docentes a los sujetos que presentan diversidad funcional? ¿Qué les piden? ¿Qué les ofrecen para establecer una real educación inclusiva y una comunicación adecuada?

¿Cómo se configuran los planes de estudio de las carreras docentes? ¿Qué tensiones aparecen? ¿Qué conocimientos tienen lxs estudiantes del plan de estudio y qué lxs interpela?

Discapacidad, educación, comunicación y lenguaje

El primer desafío que aparece, cuando hablamos de discapacidad, es el concepto y el modelo desde el que investigamos. Conviven actualmente diversos paradigmas, que generan una concepción heterogénea de la discapacidad, tanto en la sociedad como en los sitios de formación docente.

Desde el modelo médico, la discapacidad fue definida como una enfermedad causada por una condición de salud, patología, trauma, entre otros factores, con una visión puesta solo en la deficiencia fisiológica, la cual podía ser diagnosticada y tratada a nivel clínico, en búsqueda de una rehabilitación que erradicara la deficiencia y otorgara a la persona igualdad de condiciones biológicas que el resto de la sociedad, desde la desaparición de la discapacidad, pues se consideraba rehabilitación exitosa en la medida que el individuo recuperara su funcionalidad. (Romañach y Palacios 2006, p.44-47).

Desde el Modelo social, se plantea el origen de la discapacidad como consecuencia social y no sólo como una condición biológica u orgánica, ya que las limitaciones las genera la sociedad, que no responde a las necesidades de esta población desde su organización; por lo tanto, las acciones de intervención le están dirigidas para que brinde las soluciones pertinentes. De igual forma, este modelo considera que las personas con discapacidad aportan a la sociedad en igual proporción que el resto de la población y esto no depende de las actividades que puedan o no realizar, pero se determina en la medida que exista la inclusión y aceptación de la diferencia (Romañach y Palacios ,2006 p 47-51).

El concepto de “diversidad funcional”, propuesto por Javier Romañach y Manuel Lobato (2005), ofrece un punto de vista que se opone al funcionamiento único y al capacitismo, planteando que lo que tradicionalmente se ha considerado como discapacidad no es sino una dimensión más de la diversidad humana. Delimita la idea de que una persona funciona de manera diferente o diversa con respecto a la mayoría de los miembros de su sociedad, y ello debe considerarse un valor en sí mismo que enriquece a la sociedad y la vuelve más digna. Este concepto se opone al de capacitismo.

El término capacitismo (ableism) denota, en general, una actitud o discurso que devalúa la discapacidad (disability), frente a la valoración positiva de la integridad corporal (able-bodiedness), la cual es equiparada a una supuesta condición esencial humana de normalidad. Vera Chouinard (1997: 380) define el capacitismo como una combinación de ideas, prácticas, instituciones y relaciones sociales que presuponen la integridad corporal y, al hacerlo, construyen como marginadas a las personas con discapacidad. (en Toboso p.73)

Dado que convivimos con variadas teorías y miradas sobre discapacidad, nos encontramos con objetivos y expectativas muy diferentes acerca de qué esperar en materia de comunicación y lenguaje. ¿Qué sería lo mejor?: ¿propiciar herramientas para que la persona con discapacidad se adapte a la forma de comunicarnos? ¿sociabilizar diversas maneras de establecer comunicación? ¿priorizar su forma de comunicación y desarrollar las estrategias correspondientes? Por un lado, la noción de capacitismo conduce directamente a la de “funcionamiento único”, la cual considera que el conjunto de capacidades normativas, valoradas y favorecidas por el capacitismo, constituyen la única alternativa de funcionamiento posible. Y por otro, desde la diversidad funcional, se propone que el problema no reside en sus “naturalezas”, sino en las respuestas sociales opresivas recibidas. Yarza de los Ríos et al (2019) argumentan que para lograr la emancipación de las personas con discapacidad se necesita transformar las sociedades opresoras a través de la utilización del desarrollo académico crítico, que visibilice los aspectos estructurales de este proceso de discapacitación sobre un cuerpo Otro, y la lucha por los derechos para alcanzar la plena y efectiva inclusión social de las personas con discapacidad. Este último aspecto implicará derribar todo tipo de exclusión y dispositivos de inclusión excluyente en lo laboral, la salud, los servicios culturales, educativo, etc (Almeida, 2009 citado en Yarza de los Ríos et al, p. 36).

Resulta interesante para el análisis de la investigación, rescatar las palabras de Paula Danel: (2019)

Las conexiones intercategoriales –racialización y capacitismo– necesariamente deben ponerse en diálogo con las expresiones de heterogeneidad constitutivas de

la categoría discapacidad. Estos encuentros intercategoriales, interseccionales, posibilitan narrar las contradicciones, las paradojas que supone producir políticas de discapacidad que no operen como discapacitantes ni se liberalicen despreocupándose de las condiciones de reproducción de algunos colectivos.(p.99)

Propuestas:

El proyecto inició en 2020, y se enlaza con búsquedas teóricas previas. Del análisis de la situación se desprende que la línea de investigación debe ir en diferentes direcciones que fortalezcan el análisis interdisciplinario.

Para abordar el objeto de estudio decidimos realizar una investigación del tipo bibliográfica y desarrollo de trabajo de campo, haciendo análisis del Diseño Curricular de Educación Especial de la Pcia. De Bs. As. y estableciendo una comparación con entrevistas realizadas a un grupo de estudiantes del ISFDyT nro.9 (Instituto de formación docente y técnica nro.9) de La Plata.

Nos encontramos sistematizando las entrevistas, para revisar la lectura que hacen las estudiantes del Diseño Curricular.

¿ Por dónde empezar?

Se debe creer en el otro como sujeto de comunicación singular.

Una tarea educativa que favorezca la inclusión no puede estar aislada de un proyecto de sociedad, debiendo abrirse a las necesidades de sus ciudadanos. La educación inclusiva constituye un aspecto de la inclusión social y debería ser accesible especialmente para los grupos más vulnerables y marginados. Este proceso debe iniciarse de manera temprana desde la formación docente.

¿Por qué es tan importante el lenguaje, lo que se puede decir y nombrar? Levin (2002) aporta:

El lenguaje muestra algo y puede dejar ver otra cosa. En el acto de hablar no todo es dicho. Por lo pronto, hay un mostrar y un verbalizar. Si uno cree decir explícitamente todo con las palabras, se equivoca, pues hay hechos que dicen mostrando, ya sea con el cuerpo, en la postura, en el accionar, en la vestimenta, en la mirada, en las fallas discursivas. Todas ellas se conjugan concordando o contradiciéndose en el mismo acto de habla. Entonces, lo dicho y lo no dicho pero sí mostrado, se integran, dando una particularidad anagramática al discurso (...) Hablar implica escuchar. Hablamos desde lo que escuchamos. Escuchamos el lenguaje de otro/s, por lo cual cuando hablamos siempre respondemos, ya sea creando o repitiendo.

Además, somos lectores de lo que otro dice, mostrando de diversas maneras llámese rostro, mirada, actitud corporal e intencionalidad, eso que creemos que piensa y desea a través de elementos paraverbales. Somos intérpretes desde la afectividad y competencias. Somos intérpretes del decir del otro y lo hacemos desde la integridad de nuestra constitución biológica- psíquica y social. Luego somos hablantes. (p.16-17)

De este análisis se desprende que la formación debe revisarse no sólo por los contenidos sino también por la forma en que se establece el vínculo comunicativo de los y las docentes. Los y las estudiantes tienen experiencias previas que involucran la mirada del sujeto, de la discapacidad, y cómo se establece la comunicación. Estas experiencias previas deben dialogar con la formación académica, cuando estudian una carrera, y es necesario analizar lo que les sirve para su futuro ejercicio profesional.

Se debe verificar si hay incoherencia entre la fundamentación del diseño curricular y los contenidos mínimos, cómo se nomina a las materias que se dictan, si el enfoque está puesto en la persona o en la discapacidad

La mirada durante el desarrollo de la investigación permite alojar respuestas emergidas desde el análisis de la práctica docente: ¿Qué interesa? ¿Poder comunicarme con lxs otrxs y tener en cuenta que la situación comunicativa es única y singular, o ver qué “le falta” a ese sujeto?

Clemencia Cuervo (2004), menciona que la calidad de vida y el bienestar comunicativo no pueden separarse:

La calidad de vida y el bienestar comunicativo son realidades interdependientes. Esto quiere decir que la calidad de la existencia se deteriora en la medida en que disminuyen las posibilidades de obtener bienestar comunicativo y que, por el contrario, la vida mejora cuando las personas disfrutan de salud en el ámbito de la comunicación. Las consecuencias positivas y negativas que se derivan de la satisfacción comunicativa o de su ausencia, afectan casi sin excepción el desempeño de las personas en todas las esferas de su existencia. (p.43)

La propuesta es que desde la infancia se pueda recibir de parte de la sociedad la posibilidad de comunicarse, atendiendo las singularidades para lograr un desarrollo autónomo. Son esenciales aportes la información clara y oportuna a los madres, padres, cuidadores y docentes y el acercamiento de herramientas adecuadas para estimular la comunicación y el lenguaje, por parte de las instituciones públicas estatales pertinentes.

Para ello es importante revisar la formación docente, analizar el diseño curricular y la mirada que tienen los formadores de formadores acerca del sujeto, su comunicación y lenguaje.

Referencias bibliográficas:

- Álvarez Méndez, JM. (2001) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid, España: Ed. Morata
- Bastidas Santa Cruz, Sandra P., *Imaginarios sociales de infancia en situación de discapacidad*, Revista infancias en imágenes. Pp. 51-59 vol. 12 n. 1 enero – junio 2003
- Bernal C.A., Cuervo, D., Cruz, A., Jiménez, D. (2003) *Modelo de Procesamiento de Habla y Lenguaje de James Nation y Dorothy Aram*. (Primera parte). Revista Redes Comunicativas. 3 (1): 35 - 41;. ISSN 1657 - 1967. Artículo de Revisión, marzo 2019 <http://modeloslinguisticosycomunicativos.blogspot.com/2016/03/modelo-de-procesamiento-de-habla-y.html>
- Cazzaniga S. (1997). *El abordaje desde la singularidad*. Desde el Fondo, 22, 15 - 22. 2020, marzo 5, Recuperado de <http://www.fts.uner.edu.ar>
- Cuervo, C.(2004) *La profesión en fonoaudiología*, Bogotá Colombia, Unibiblos.
- Danel, P (2019) Discapacidad y matriz colonial: el caso de las políticas de discapacidad en Argentina, en Yarza de los Ríos, A., Sosa, L. Pérez Ramírez, B. (coords.) *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina*. CABA Argentina. CLACSO. p. 75- 99
- Edelstein, G. *Una interpelación necesaria: Enseñanza y condiciones del trabajo docente en la universidad*. En Revista Política universitaria, N° 1, mayo 2014. IEC, Instituto de Estudios y Capacitación - CONADU. Disponible en: https://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1548861356_politica-universitaria-1-2014.pdf
- Levin, Juana (2002) *Tramas del lenguaje infantil. Una perspectiva clínica*. Bs. As, Argentina, Lugar editorial.
- Llomovatte, S.; Kaplan, C.(Coords.) (2012) *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto* Bs. As, Argentina. Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Monfort, Marc (Ed.) (1995) *Enseñar a hablar. IV simposio de logopedia*, Madrid, España, CEPE
- Perrenoud, P; (2007) De la práctica reflexiva al trabajo sobre el hábitus, en *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*, Barcelona, Ed Graó 3ra ed. Pp 137-162
- Romanach, J, Palacios, A.(2006)*El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. España. Diversitas ediciones-

- Romani, Y. (2020) ¿Donar o privar? La palabra y la escucha como ofrenda amorosa y sus efectos en la Clínica con niños/as con perturbaciones graves de la subjetividad/lenguaje. julio 4, de colfono.org.ar Recuperado de <http://colfono.org.ar/>
- Ros, M.; Morandi, (2014) Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza en la universidad. Documento de trabajo - Especialización en Docencia Universitaria.
- Ros, M.; Morandi, G. (2014) La construcción de proyectos de formación. El proceso de diseño de situaciones de enseñanza. Relaciones entre diseño y acción. Documento de trabajo – Especialización en Docencia Universitaria.
- Skliar, Carlos (2017). *Pedagogías de las diferencias*. CABA. Argentina. Noveduc
- Sosa, L.; Mirc, A.; Acuña, A.; Conese, H; Ruffo, M.(2019) Prácticas y discursos sobre discapacidad y educación. Paradojas y tensiones, en Yarza de los Rios, a., Sosa,L. Pérez Ramirez, B. (coords.) *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde America Latina*. CABA Argentina. CLACSO.p. 135-155
- Talou,C.; Sanchez Vazquez, M. (2003), Niños con discapacidades y educación inclusiva. La importancia del nivel inicial y el rol mediador del docente, La Plata, Argentina, Facultad de psicología de la UNLP.
- Toboso Martín, Mario (2017). “Capacitismo”, en R. Lucas Platero, María Rosón y Esther Ortega (eds.): *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. Barcelona. Ed. Bellaterra. 2017. Páginas 73-81. ISBN: 978-84-7290-829-1]
- Yarza de los Ríos, A; angelino, A; Ferrante, C, Almeida, M; Miguez, M (2019) Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad en América Latina, en Yarza de los Rios, A.; Sosa,L. ;Pérez Ramirez, B. (coords.) *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde America Latina*. CABA Argentina. CLACSO.p. 21-44